

DISCURSO DE BIENVENIDA DE CLAUDIO PITA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CIAT

Amigas y amigos todos:

En primer lugar queremos agradecerles su gentil presencia, y darles nuestra cordial bienvenida a esta Asamblea General del CIAT, que tiene como tema central la importante y desafiante propuesta de «La recaudación potencial como meta de la Administración Tributaria».

Al mismo tiempo deseamos agradecer a las autoridades federales de Brasil y del Estado de Santa Catarina, el haber hecho posible la realización de nuestra Asamblea (Florianópolis, 3 al 6 de abril de 2006) en este hermoso lugar y, junto con funcionarios de sus administraciones tributarias, acogernos con las tradicionales y reconocidas hospitalidad y simpatía brasileñas.

Hoy tenemos una prueba más del fuerte compromiso de Brasil con el CIAT, y su objetivo esencial de promover la cooperación entre las administraciones tributarias de sus países miembros, compromiso éste que siempre se manifestó con el apoyo brindado por Brasil a las actividades de nuestro Centro, desde su fundación hacen ya casi 40 años. Por ello, queremos agradecer por medio de nuestro anfitrión, el Secretario da Receita Federal, Sr. Jorge Rachid, todo lo que Brasil ha hecho, está, y con certeza seguirá haciendo en beneficio del engrandecimiento del CIAT.

Como fruto de un extenso y bien dirigido proceso a través de los años, hoy podemos afirmar que el CIAT cuenta con una muy alta identificación y compromiso de sus integrantes, con los principios y objetivos comunes que inspiraran su creación. No obstante, con vistas al futuro y para preservar y fortalecer aquella identificación y compromiso, se hace necesario más que nunca trabajar mancomunadamente para superar con éxito nuevos e importantes desafíos.

El entorno en que operan las organizaciones públicas y privadas se ha transformado en los años recientes, particularmente en términos de una mayor incertidumbre e interdependencia. Como resultado de un mundo inmerso en la globalización y digitalización, los cambios se suceden raudamente y en forma imprevisible, a veces caótica y siempre peligrosa para quien no esté atento a los mismos.

Aquella incertidumbre y aquella interdependencia nos exigen, actuar y aprender estratégicamente como nunca antes nos viéramos obligados a hacerlo. En cuanto a la incertidumbre, es necesario estar atentos e interpretar las señales del entorno o, mejor aun, anticiparnos a ellas para definir estrategias efectivas. Con relación a la interdependencia, debemos preocuparnos en construir sólidas coaliciones que nos fortalezcan y que, a su vez, faciliten la adopción e implementación de las estrategias deseables.

También, hemos aprendido que las transformaciones a que asistimos no son meramente evolutivas, sino que muchas veces tienen el carácter de ruptura con el pasado, lo cual determina que las herramientas de planificación tradicional, basadas en la previsión y pronóstico a partir de datos históricos, representen una solución limitada para responder a los nuevos retos y para aprovechar las nuevas oportunidades.

En el caso del CIAT, con miras a determinar el rumbo y contenido de las estrategias deseables, cabría comenzar por indagarse que tipo de organización somos, y hacia donde deberíamos ir. Para esto habrá que formularse preguntas tales como: ¿Por qué y para qué existimos?; ¿Qué temas debemos encarar y con qué prioridades?; ¿Qué actividades deberíamos desarrollar?; ¿Cuáles no?; ¿Qué valores son importantes en nuestra organización?

Permítanme intentar responder a dos de esas preguntas con relación al CIAT.

En lo que se refiere a ¿Por qué y para qué existimos?, diríamos:

Porque la existencia del CIAT supone para las administraciones tributarias de sus países miembros, contar con el apoyo conjunto de esas administraciones, que se reconocen como similares en cuanto a propósitos y desafíos a enfrentar, y que están dispuestas a colaborar entre sí, lo cual también les facilita su inserción en el plano internacional con cohesión, beneficiando la defensa de sus puntos de vista e intereses comunes.

Porque más allá de la fortaleza institucional y operativa que una administración haya podido alcanzar, es imprescindible contar con referencias para identificar sus fortalezas y debilidades y superar éstas últimas, referencias éstas que se pueden obtener con el intercambio y análisis conjunto de experiencias, que el CIAT propicia en reuniones como la presente.

Porque a través de los trabajos del CIAT, en los que participan especialistas de diversos países, se analizan, se estructuran y se documentan buenas prácticas tributarias, que son difundidas en publicaciones del CIAT como el Modelo de Código Tributario, el Manual de Estructura Organizacional y Gerencia de las Administraciones Tributarias, el Modelo de Intercambio de Informaciones Tributarias, el Sistema de Indicadores de Desempeño, el Manual de Fiscalización, el Manual de Política y Técnica Tributaria, el Manual de Inteligencia Tributaria, el Manual de Control Interno, el Manual de Intercambio de Informaciones y el Manual de Control de la Planificación Tributaria Internacional.

Porque la aproximación y conocimiento mutuo entre funcionarios de diferentes países y administraciones, que comparten inquietudes estratégicas y operativas concernientes a similares problemas, otorga la oportunidad de conocer directamente alternativas y ofrecer o requerir apoyo para resolverlas, cabiendo al CIAT propiciar y coordinar acciones de esa naturaleza.

Porque las administraciones tributarias tienen un ámbito para ejercer plenamente sus funciones de control, limitado a su respectivo territorio y es difícil obtener, y aun cuando se obtengan, constatar la veracidad de informaciones sobre personas, bienes o actividades en el extranjero, lo que determina la necesidad de contar con la cooperación de administraciones de otros países, lo cual se fomenta a través del CIAT y se facilita desarrollando instrumentos, como los ya citados Modelo de Intercambio de Informaciones Tributarias y Manual de Intercambio de Informaciones.

Porque la experiencia acumulada por el CIAT, a través de la asistencia técnica brindada, en proyectos de fortalecimiento de los sistemas y administraciones tributarias, su visión amplia de las tendencias mundiales en lo tributario, hacen que los países miembros cuenten para la formulación, acompañamiento y evaluación de tales proyectos, con el apoyo de una organización a la que ellos mismos pertenecen y en la que participan en su comando.

Porque es de utilidad para las administraciones tributarias contar con información periódica del devenir de organizaciones similares, como lo posibilitan el portal en Internet y el Boletín de CIAT, como así también con la posibilidad de acceder a datos estadísticos y sobre legislación tributaria de numerosos países, a través del Sistema de Informaciones Tributarias Básicas del CIAT.

Porque el desarrollo de programas de capacitación, ofrecidos por o a través del CIAT, en especial los cursos virtuales, significan un aporte decisivo que permite a los funcionarios participantes fortalecer su conocimiento técnico y tomar conocimiento de una gama mayor de alternativas para resolver los desafíos de su gestión, favoreciendo su rol de agentes de cambio.

Todas estas acciones y productos puestos a disposición de nuestros países miembros, justifican plenamente la existencia del CIAT, especialmente si consideramos que en el CIAT cabe a estos mismos países no sólo aprovecharlos, sino también definir prioridades y participar activamente en su desarrollo.

En lo relativo a la segunda de las preguntas a plantearnos: ¿Qué valores son importantes en nuestra organización?, diríamos que son por lo menos tres: igualdad, solidaridad y respeto por los demás.

Igualdad entre todos los países miembros en cuanto a la aplicación de tratamientos uniformes en lo que se refiere a las normas de nuestros Estatutos, y a las oportunidades de participar en la elaboración y toma de decisiones del CIAT. Por aplicación del principio de igualdad situaciones comparables no deben tratarse de forma diferente, y situaciones diferentes entre sí, no deben tratarse de la misma manera.

Solidaridad, en el sentido de unidad entre las administraciones tributarias de nuestros países miembros, y que conlleva un sentimiento de fraternidad, de sentirse afectado por las carencias de otros, y por la actitud y decisión de ayudarlos a superarlas. En este punto, cabe destacar que siendo el CIAT una organización con profundas raíces en América, nuestro compromiso prioritario está orientado hacia los países del Continente americano y del Caribe, sin perjuicio que esa misma solidaridad, también se pueda extender a países de menores recursos de otros continentes.

Respeto por los demás significa no discriminar y respetar la diversidad, concentrando nuestra atención sobre aspectos esencialmente técnico-tributarios. Precisamente de aquí se deriva una de las grandes fortalezas del CIAT: la convivencia cooperativa en la diversidad. Con relación a este punto o valor quisiera abrir un breve paréntesis.

Si bien no existe entre los países que integran al CIAT una homogeneidad cultural, lingüística, geográfica o histórica, lo que nos permite decir que en el CIAT, y en ese sentido, prevalece la diversidad, sí existe una coincidencia y una voluntad de caminar y crecer juntos. Además, nuestra experiencia indica que como resultado del trato constante con distintas tradiciones, perspectivas, culturas e idiomas, aquella diversidad nos ha fortalecido, al facilitarnos el conocimiento e interpretación del

entorno internacional y de los diferentes entornos nacionales, y lo que es más importante aún, nos ha permitido entender y practicar el respeto por los demás.

Otro aspecto positivo de la gestión de aquella diversidad, es que siendo el CIAT una organización integrada por países de muy diferente grado de avance económico (países desarrollados, economías emergentes, países en vías de desarrollo), los temas analizados y los consensos aquí alcanzados se distinguen por su universalidad, en cuanto a su enfoque y a los intereses tomados en cuenta.

Ante tales evidencias, en los últimos años el CIAT, sin dejar de ser una organización americana en su esencia, ha entendido conveniente abrirse gradual y estratégicamente, facilitando la incorporación de administraciones tributarias de países de otros continentes que adhieran a nuestros principios y objetivos, para generar sinergias, compartir inquietudes y buscar soluciones que nos puedan beneficiar a todos.

Actualmente, por las consideraciones realizadas sobre «por qué existimos y para qué» y sobre los valores importantes en nuestra organización, tenemos la convicción de que hay razones suficientes para afirmar que el CIAT está en el rumbo correcto, y que el contenido de las estrategias deseables está más relacionado con la potenciación de sus fortalezas, que con cambios drásticos en su estructura o actividades.

Podemos concluir que el CIAT es una organización altamente activa, consolidada, que cuenta con el apoyo efectivo de sus países miembros, y que ocupa una de las posiciones más destacadas entre las organizaciones con actuación internacional, que están consagradas o incursionan en el campo tributario, o más aun, como la más destacada si nos referimos a los temas de administración tributaria. Al mismo tiempo, deseamos señalar que establecer una efectiva colaboración y coordinación con aquellas otras organizaciones, es una de nuestras metas prioritarias, cuyo logro nos permitirá a todas potenciar el impacto positivo de nuestras acciones, en beneficio de nuestros reales mandantes y destinatarios, los países que las conforman nuestras organizaciones.

Para finalizar, deseamos reiterar nuestro reconocimiento y agradecimiento a las autoridades brasileñas y también manifestar nuestro reconocimiento y agradecimiento al valioso equipo de personas que labora en la sede de la SE, conformado por sus funcionarios internacionales y locales y los funcionarios que integran las misiones española y francesa ante el CIAT, por su profesionalismo, espíritu de servicio y compromiso con nuestro Centro, todo lo cual junto con el apoyo recibido de nuestros países miembros, ha hecho y continua haciendo posible que consideremos al CIAT, como una organización con un liderazgo internacional merecido e indiscutible en el campo tributario.

A todos muchas gracias.